



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 444-2019-FIIS-UNFV

Lima, 03 de diciembre del 2019

Visto, el Oficio N° 573-2019-D-FIIS-UNFV de fecha 26.11.2019, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicita la rectificación de la Resolución Decanal 303-2019-FIIS-UNFV de fecha 09.07.2019, sobre las **encargaturas de los Responsables de los Laboratorios** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; debiendo emitirse la Resolución Decanal correspondiente, con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su Art. 67° establece que: "El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano...", otorgándole atribuciones de acuerdo al Art. 70° de la citada ley, así como, al Art. 157° del Estatuto, y el Art. 144° del Reglamento General de la Universidad, aprobado mediante Resolución R N° 8895-2015-CU-UNFV;

Que, con fecha 11.09.2019, se llevó a cabo en segunda vuelta la elección, entre otro, del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa de Estudios Superiores; por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 127°, 128° y 129° del Reglamento General de Elecciones, el Comité Electoral Universitario conforme a sus atribuciones establecidas en el Art. 7° inciso h) de su Reglamento, mediante Resolución N° 032-2019-CEU-UNFV de fecha 11.09.2019, proclamó al **Mg. PERVIS PAREDES PAREDES**, Docente Principal a Tiempo Completo, integrante de la Lista N° 01, **DECANO de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.**;

Que, consecuentemente se expidió la Resolución Rectoral N° 6280-2019-UNFV de fecha 12.09.2019, mediante el cual se oficializa el resultado de la elección llevada a cabo el 11.09.2019, reconociendo a partir del 16.09.2019, al **Mg. PERVIS PAREDES PAREDES**, Docente Principal a Tiempo Completo, integrante de la Lista N° 01, como **DECANO de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas** de esta Casa Superior de Estudios, por un periodo de cuatro (04) años;

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, en su artículo 201°, numeral 201.1, establece: "Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, mediante Resolución Decanal N° 303-2019-FIIS-UNFV de fecha 09.07.2019, se aprueba Encargar a los Docentes Responsables de los **LABORATORIOS** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del 09.07.2019;

Que, con Oficio N° 573-2019-D-FIIS-UNFV de fecha 26.11.2019, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicita la **rectificación de la Resolución Decanal N° 303-2019-FIIS-UNFV** de fecha 09.07.2019, sobre las **encargaturas de los Responsables de los Laboratorios** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; debiendo emitirse la Resolución Decanal correspondiente, con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad;

...//



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

..//

...Cont. RESOLUCIÓN DECANAL N° 444-2019-FIIS-UNFV

Que, el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en **Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 10.10.2019**, acordó dar facultad al Decano, para dar trámite a los expedientes académicos de la FIIS; por lo que, en mérito a dicha Facultad, el Decano ha visto por conveniente **aprobar las encargaturas de los Responsables de los Laboratorios** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo a las normas académicas vigentes; y

De conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal;
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Déjese sin efecto la Resolución Decanal N° 303-2019-FIIS-UNFV de fecha 09.07.2019, que aprueba Encargar a los Docentes Responsables de los **LABORATORIOS** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del 09.07.2019, por las razones expuestas en la parte resolutive de la presente resolución; en concordancia con las normas académicas establecidas en esta Casa Superior de Estudios, y la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a los siguientes Docentes, Jefes Responsables de los **LABORATORIOS** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del 27.11.2019; de conformidad con las normas académicas de esta Casa Superior de Estudios, acorde al siguiente detalle:

ENCARGATURAS DE LOS JEFES RESPONSABLES DE LOS LABORATORIOS DE LA FIIS

N	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACION DEL LABORATORIO O TALLER	CODIGO DE LOS LABORATORIOS	DEPARTAMENTOS ACADEMICOS
01	Ing. GARCIA DIAZ, VANESSA MILAGROS JEFE RESPONSABLE (e)	PROCESOS AGROINDUSTRIALES. BIOLOGIA Y MICROBIOLOGIA BIOQUIMICA Y ANALISIS DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	SL07LA59 SL07LA60 SL07LA61	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

..//



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

..//

...Cont. RESOLUCIÓN DECANAL N° 444-2019-FIIS-UNFV

02	Mg. AZAÑA AZAÑA JULIO TEOFILO	LAB. COMPUTO 1 LAB. COMPUTO 2 LAB. COMPUTO 3 LAB. COMPUTO 4 LAB. COMPUTO 5 LAB. COMPUTO 6 ELECTRONICA REDES Y CONECTIVIDAD	SL07LA52 SL07LA53 SL07LA54 SL07LA55 SL07LA56 SL07LA57 SL07LA58	INGENIERIA DE SISTEMAS
03	Ing. ZEVALLOS LEON, MAXIMO (Turno Mañana) JEFE RESPONSABLE (e)	LABORATORIO DE QUIMICA	SL07LA49	INGENIERIA INDUSTRIAL
	Ing. FANOLA MERINO PETRONILA MERIDA (Turno Tarde) JEFE RESPONSABLE (e)			
04	Ing. MAGNO ATAUJE PARIONA JEFE RESPONSABLE (e)	LABORATORIO METALMECANICA	SL07LA50	INGENIERIA INDUSTRIAL
05	Mag. CARLOS REYES, GABRIEL JORGE (Turno Mañana) JEFE RESPONSABLE (e)	LABORATORIO DE METROLOGIA	SL07LA51	INGENIERIA INDUSTRIAL
	Mg. MEZA RAMOS MIHULLER RUSHBEER (Turno Tarde) JEFE RESPONSABLE (e)			

Regístrese, comuníquese y archívese.


Mg. Pervis Paredes Paredes
Decano
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
LIMA - PERÚ

Elsa R.


SECRETARIA
ACADÉMICA
Mg. DORIS CONCESA TORRES SANCHEZ
Secretaria Académica